



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	17001310500320200041901
RADICADO INTERNO:	96781
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JORGE ALBERTO GÓMEZ GARCÍA
OPOSITOR:	CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. ESP. CHEC S.A. ESP.
FECHA SENTENCIA:	01 de octubre de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2681-2024
DECISIÓN:	FALLO DE INSTANCIA-REVOCA
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE PRADA SANCHEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 03/10/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

NELLY CRISTINA SÁNCHEZ
Oficial Mayor

El presente edicto se desfija hoy 03/10/2024, a las 5:00 p.m.

NELLY CRISTINA SÁNCHEZ
Oficial Mayor



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 08/10/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 01 de octubre de 2024.

SECRETARIA _____